



AJUNTAMENT DE
BENISSA

creama+
BENISSA

SOLICITUD

SUBVENCIONES A LA HOSTELERÍA Y COMERCIO LOCAL PARA EL FOMENTO DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA CON MOTIVO DE LOS EFECTOS ORIGINADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, POR IMPORTE EQUIVALENTE A LA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

A) ENTIDAD SOLICITANTE

Apellidos y nombre (p. físicas) / Razón social de la entidad (p. jurídicas):		N.I.F./ C.I.F.
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Domicilio a efectos de notificaciones		
<input type="text"/>		
C.P.	Población	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico		Teléfono
<input type="text"/>		<input type="text"/>

B) DATOS REPRESENTANTE

Apellidos y nombre:		N.I.F./ C.I.F.
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Domicilio a efectos de notificaciones		
<input type="text"/>		
C.P.	Población	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico		Teléfono
<input type="text"/>		<input type="text"/>

C) DATOS LOCAL

Titular (Sujeto Pasivo) _____

Dirección completa local _____

El/La abajo firmante DECLARA RESPONSABLEMENTE que (marcar x el que corresponda)

El local arriba descrito no se encuentra en régimen de alquiler. Por lo que solicitante y beneficiario de la subvención coincide con el sujeto pasivo de la tasa por recogida domiciliaria de RSU (Residuos sólidos urbanos) correspondiente al padrón del ejercicio 2021.

El local arriba descrito se encuentra en régimen de alquiler. Por lo que solicitante y beneficiario de la subvención coincide con el arrendatario. Se presenta contrato de alquiler.

D) DATOS BANCARIOS

Si no obran en poder del Ayuntamiento sus datos bancarios o tiene dada de alta más de una cuenta bancaria, indique a continuación los datos de la cuenta de su titularidad en la que quiere que se efectúe el pago:

Número de cuenta bancaria (IBAN):	PAÍS Y DC IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚMERO DE CUENTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

E) AUTORIZACIÓN

El/La abajo firmante, al acogerse a las ayudas reguladas en la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LA HOSTELERÍA Y COMERCIO LOCAL PARA EL FOMENTO DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA CON MOTIVO DE LOS EFECTOS ORIGINADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, POR IMPORTE EQUIVALENTE A LA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

AUTORIZA al Ayuntamiento de Benissa a la consulta interactiva de los requisitos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (TGSS).

NO AUTORIZA

En caso de no autorizar u oponerse a la comprobación por el órgano gestor de estos requisitos, deberá aportarse de manera obligatoria la documentación acreditativa

F) DECLARACIONES RESPONSABLES

El/La abajo firmante DECLARA RESPONSABLEMENTE que cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LA HOSTELERÍA Y COMERCIO LOCAL PARA EL FOMENTO DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA CON MOTIVO DE LOS EFECTOS ORIGINADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, POR IMPORTE EQUIVALENTE A LA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS y en particular:

- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la persona solicitante se haya al corriente de sus obligaciones fiscales, con el Ayuntamiento de Benissa, Hacienda pública estatal y frente a la Seguridad Social.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante no ha recibido subvenciones de otras administraciones públicas para la misma finalidad, o que de haberlas recibido no se rebase el coste de la actuación subvencionada y que se compromete a comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
- Que son ciertos los datos bancarios reflejados, que identifican la cuenta de la que es titular el SOLICITANTE, a través de la cual desea recibir los pagos que puedan corresponderle.

Al mismo tiempo, la persona solicitante se compromete a:

- a) Colaborar en las actuaciones de seguimiento del Ayuntamiento, aportando cuanta información le sea requerida, así como cualesquiera otras de comprobación y control que fuesen necesarias con la finalidad de verificar el cumplimiento específico de las obligaciones asociadas a la ayuda.
- b) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones, y en particular, por obtener la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido, o mostrar resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero prevista en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.
- c) Cumplir las restantes obligaciones que detalla el artículo 14 y 15 de la Ley General de Subvenciones.

El/La El/La solicitante declara la veracidad de todos los datos obrantes en la presente declaración y **SOLICITA** al Ayuntamiento de Benissa la **CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN A LA HOSTELERÍA Y COMERCIO LOCAL PARA EL FOMENTO DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA CON MOTIVO DE LOS EFECTOS ORIGINADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, POR IMPORTE EQUIVALENTE A LA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**. A los expresados efectos se aporta la siguiente documentación



Contrato de alquiler del local (en su caso)

Firma del/la solicitante	Información relativa a la protección de datos de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales:
Fecha: _____	Responsable del tratamiento de sus datos: Ayuntamiento de Benissa (CIF: P0304100A, Plaza Portal, 1 – 03720 Benissa – Alicante), único destinatario de la información aportada voluntariamente. Finalidad del tratamiento de los datos: Gestionar la solicitud de subvención directa a pymes para atenuar el impacto económico del COVID-19 en el municipio de Benissa. Tiempo de conservación de los datos: Durante el plazo de vigencia de este expediente. No obstante, los datos serán conservados con fines de archivo de interés público o fines estadísticos Legitimación para el tratamiento de los datos: Ejercicio de los poderes públicos o competencias propias Cesión a terceras personas: Los datos cedidos NO serán cedidos a terceras personas ajenas al Ayuntamiento de Benissa, salvo que deban ser comunicados a otras entidades públicas por imperativo legal. Derechos: Derecho de acceso a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, cancelación, oposición o solicitar su supresión. Podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o, en su caso, oponerse al tratamiento de los mismos. Para ejercer los expresados derechos podrá hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Benissa (https://benissa.sedelectronica.es)

AL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BENISSA